

Muebles del Patrimonio Histórico Español, a favor del bien mueble titulado: «Jesús Niño».

En relación con el bien mueble de su propiedad titulado: «Jesús Niño».

Con código de anotación definitivo: I-M-03-000000522.

La Dirección General de Bellas Artes y Archivos, ha resuelto lo siguiente:

«La Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, incoó expediente para la inclusión en el Inventario General de Bienes Muebles del Patrimonio Histórico Español, a favor de la obra que en hoja anexa se adjunta.

El citado Centro Directivo traslada a este Departamento acuerdo del mismo solicitando la inclusión del bien mueble de referencia en el Inventario General, haciendo constar que en la tramitación del expediente se ha dado cumplimiento a lo preceptuado en la normativa vigente, acompañando extracto del mismo junto con los documentos que se reseñan en el anexo 1 c) del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero (BOE 28.1.86), de desarrollo parcial de la ley 16/85, de 25 de junio del Patrimonio Histórico Español.

En virtud de lo establecido en el artículo 26.1 y 5 de la Ley 16/85, y el artículo 30.1 y 2 del Real Decreto 111/1986,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero. Incluir en el Inventario General de Bienes Muebles del Patrimonio Histórico Español, con las efectos previstos en la Ley y Real Decreto citadas, la obra que figura como onexo a la presente Resolución y cuya ficha técnica consta en el expediente con los datos que se indican y que han sido facilitados a esta Dirección General por dicho Centro Directivo de la citada Comunidad Autónoma.

Segundo. Que la presente Resolución se notifique al Inventario General de Bienes Muebles del Patrimonio Histórico Español para su anotación definitiva».

Lo que en aplicación del artículo 30.5 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, le comunica para su conocimiento y efectos.

La presente notificación se publica a los efectos establecidos en el artículo 80.3 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, para el interesado con domicilio desconocido que a continuación se indica: D. José M^o Moreno Mantero.

Sevilla, 13 de septiembre de 1991. — El Director General, José Guirao Cabrera.

ANEXO

Título: Jesús Niño.

Código: I-M-03-000000522.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 2 de octubre de 1991, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia la contratación de proyectos y ejecución de obras que se indican, por el sistema de concurso con admisión previa. (PD. 1271/91).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto anunciar a Concurso con Admisión Previa los Proyectos y Ejecución de Obras que a continuación se especifican:

Clave: C-51071-ON2-1S (2-SE-288).

Título: «Paso Superior en el P.K. 88/971 para suprimir el poso a nivel. Línea: Córdoba-Málaga».

Presupuesto estimativo: 137.607.380 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho (8) meses.

Clasificación del contratista: Grupo: A Subgrupo: 2 Categoría: e

Grupo: G Subgrupo: 6 Categoría: f

Fianza provisional: 2.752.148 pesetas.

Exposición de expedientes: El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadros Resúmenes y de Características y demás documentación estarán expuestos para su examen en la Dirección General de Carreteras de la Consejería de Obras Públicas y Transportes durante el plazo de presentación de proposiciones de 10 a 13 horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 31 de octubre de 1991 a las trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla, en sobre cerrada a enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidas al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes sita en Plaza de la Contratación, núm. 3 de Sevilla. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos no obstante diez días naturales siguientes a la indicada

fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar: Por cada obra se deberá presentar los siguientes documentos:

En el sobre n^o 1 «Documentación Administrativa», los señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

En el sobre n^o 2 «Criterios objetivos para la Admisión Previa», los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula 6.1.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

En el sobre n^o 3 «Proposición Económica», con arreglo al modelo que se adjunta como Anejo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de cada obra, y en la forma que determina su cláusula 6.1.3.

En el sobre n^o 4, Proyecto de las obras del contrato en las condiciones establecidas por el vigente Reglamento General de Contratos del Estado.

Los adjudicatarios de la obra, deberán presentar además, cuando se les requiera para ella, los documentos que se señalan en la cláusula 6.4. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 13 de noviembre de 1991 a las 11 horas, en la Sala del edificio de la Plaza de la Contratación, núm. 3 de Sevilla.

Abona de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y preno serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Sevilla, 2 de octubre de 1991. — El Director General, Manuel Ollero Marín.

RESOLUCION de 2 de octubre de 1991, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de subasta con admisión previa. (PD. 1272/91).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto anunciar a Subasta con Admisión Previa la contratación de las obras que a continuación se especifican: